CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:47

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº 11852

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Honor y Democracia**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, con la promulgación de la Ley 14086, el día 8 de junio de 1962, se crea el Colegio de Ingenieros del Perú, como una institución deontológica que integra a los profesionales de todas las especialidades de la ingeniería del Perú.

Que, el 8 de junio, fecha de la publicación de la Ley 14086, quedó instaurada como el día del ingeniero peruano, como una oportunidad para reconocer y valorar a los ingenieros por su notable contribución al desarrollo del país.

Que, a lo largo de la historia se ha evidenciado la importancia de la ingeniería para impulsar el desarrollo de la sociedad y, principalmente, para promover los sectores productivos, así como los aspectos vinculados a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Que, esta importante fecha conmemorativa rememora el legado de **Pedro Paulet**, de **Santiago Antúnez de Mayolo**, de **Federico Villarreal**, de **José Tola Pasquel** y de **Julio Kuroiwa Horiuchi**, ilustres peruanos, profesionales de la ingeniería, cuya creación precursora y aporte científico es destacado a nivel nacional e internacional.

Que, a la luz de los nuevos retos y desafíos que enfrenta la sociedad es importante destacar el esfuerzo y la dedicación de los profesionales de las distintas especialidades de ingeniería para proponer alternativas de solución que contribuyan a cumplir los deberes primordiales del Estado en aras de promover el bienestar general, contribuyendo al cierre de las brechas en infraestructura y en la prestación de servicios públicos en el país.

Que, con motivo de conmemorar el Sexagésimo Segundo aniversario de vida institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, es necesario expresar nuestro

reconocimiento a los profesionales de todas las especialidades de la ingeniería, que con su trabajo contribuyen a impulsar el desarrollo del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al Colegio de Ingenieros del Perú, al conmemorarse el 62.° aniversario de su creación institucional.

Segundo. – Remitir la presente Moción a la **Ing. María del Carmen Ponce Mejía**, Decana Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú y al **Ing. Roque Benavides Ganoza**, Decano Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú; y por su intermedio saludar a cada uno de los miembros de las respectivas Juntas Directivas y a todos los ingenieros del Perú.

Lima, junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 10:19:21-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República